

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO ESPECIAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, CONVOCADAS POR ORDEN INT/1649/2009, DE 18 DE MAYO, (BOE DE 22 DE JUNIO)**

---

Reunido el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, ha adoptado el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, con las puntuaciones que figuran en la relación adjunta (ANEXO I)

**SEGUNDO.-** Hacer pública la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición, con expresión de la puntuación obtenida en cada uno de los dos ejercicios y la suma correspondiente a la fase de oposición (ANEXO II)

Los aspirantes que han superado la fase de oposición, dispondrán de un plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de esta publicación de aprobados, para aportar la documentación acreditativa de los méritos alegados en el modelo que figura como Anexo V de la convocatoria al objeto de llevar a cabo la fase concurso establecida en las bases de la misma.

La presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa podrá ser recurrida de acuerdo a lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común en Alzada ante la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 15 de diciembre de 2009.

Vº Bº EL PRESIDENTE SUPLENTE



D. Vicente Carrasco García



EL SECRETARIO



D. Francisco Javier Pascual Merino